

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[NO APLICA](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA Nº 017 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	<a href="http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2017/ACTA-No17-SEP.pdf">http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2017/ACTA-No17-SEP.pdf</a>	1.- El Sr. Ángel Vega informa que mantuvo una reunión con el Arq. Esteban Chuchuca director nacional de infraestructura sanitaria del Ministerio de Salud por el fraccionamiento del predio No. 381763 de clave catastral 2043311001, donde se abordaron dos temas: 1) Número de predio y clave catastral corresponden a un terreno de mayor extensión de la cooperativa de ahorro y crédito San Francisco de Asís por tanto se deberá rectificar el dictamen cambiando por el No. de predio 5787800 y clave catastral 2053301013, que son los que le corresponde al predio singularizado de propiedad del Ministerio de Salud Pública. 2) Deberá procederse con un fraccionamiento ante el Municipio por lo que es imprescindible la firma de la señora Ministra de Salud Pública sobre los planos y habilitantes partes de este proceso. Para esto solicito la autorización para contratar un profesional arquitecto o ingeniero que realice el fraccionamiento. 2.- Reunión con Arq. Jacobo Herdoiza Secretario de Territorio Habitación y Vivienda para exponer el proyecto de reubicación de bares y karaokes. 3.- Reunión con el Dr. Patricio Lara de EMASEO por observación de tareas y actividades a mejorar en cuanto a la recolección de residuos sólidos.	NO APLICA	NO APLICA	<a href="#">NO APLICA</a>
Sesión Ordinaria	ACTA Nº 018 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	<a href="http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2017/ACTA-No018-SEP.pdf">http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2017/ACTA-No018-SEP.pdf</a>	1.- El Lic. Ángel Vega informa sobre la reunión de la mancomunidad en la Secretaría de Participación, por el tema de la entrega de bienes donde funcionan los GADS parroquiales. En el caso partículas de Pifo se informa que, - está en la comisión de espacio público Eco. Luis Reina para resolver la entrega. 2.- Reunión con el MIES en el área legal para verificar los compromisos establecidos en el convenio, donde al verificarse el fiel cumplimiento de las partes se procede a la suscripción del acta de finiquito, misma que reposa en el archivo de esta secretaría. Reunión con la Epmop para la entrega de los juegos infantiles para el barrio Calluma en la brevedad posible, pero al comprobarse que eran los tradicionales juegos y que no eran de mayor utilidad en el espacio se decidió que se instalen en el barrio San Javier, un par de arcos, un gusano, una resbaladera, columpios.	NO APLICA	NO APLICA	<a href="#">NO APLICA</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">NO APLICA</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/09/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					TESORERÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					FLOR DAVILA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:gobiernoparroquialpifo@hotmail.com">gobiernoparroquialpifo@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					022381-449 EXT 102	